



Cancillería

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN

Luis Gilberto Murillo Urrutia
Ministro de Relaciones Exteriores
21 de mayo de 2024 a 28 de enero de 2025

Ley 951 de 2005
Directiva Conjunta No. 001
Procuraduría General de la Nación

Enero de 2025

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. Datos generales</u>	3
<u>2. Informe resumido o ejecutivo de la gestión</u>	iError! Marcador no definido.
<u>3. Situación de los recursos</u>	10
<u>4. Planta de personal</u>	14
<u>5. Programas, estudios y proyectos</u>	16
<u>6. Obras públicas</u> ..iError! Marcador no definido.	
<u>7. Ejecuciones presupuestales</u> ..iError! Marcador no definido.	
<u>8. Contratación</u>	24
<u>9. Reglamentos y manuales</u>	25
<u>10. Concepto general</u>	25



1. DATOS GENERALES

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA: Luis Gilberto Murillo Urrutia

B. CARGO: Ministro de Relaciones Exteriores

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): Ministerio de Relaciones Exteriores

D. CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 29 de enero 2025

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 21 de mayo de 2024

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:

RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 28 de enero de 2025

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Entre el 21 de mayo de 2024 y el 28 de enero de 2025, ejercí como ministro de Relaciones Exteriores (Canciller) de Colombia con el propósito de consolidar la presencia decisiva del país en el escenario global, diversificando tanto a sus representantes como sus relaciones en un mundo cambiante. En este tiempo, la Cancillería centró sus esfuerzos en la consolidación de la política exterior del país bajo los principios de inclusión, justicia social y diplomacia para la paz.

La política exterior del Gobierno del Cambio ha sido, ante todo, una diplomacia para la vida: que pone en el centro a las personas, que defiende la democracia y que trabaja incansablemente por la paz. Porque cada paso que damos, en Colombia o en el mundo, lleva consigo el sueño de un país más justo y unido.

Hablar de diplomacia es hablar de vidas humanas: de niños, niñas y jóvenes que esperan un futuro mejor a través de becas y de oportunidades; de comunidades que enfrentan retos en las fronteras; de trabajadores que sueñan con condiciones dignas; y de todos los colombianos y colombianas que necesitan que sigamos trabajando por ellos.

La Cancillería, que antes parecía lejana para muchos, hoy está más cerca de las regiones, de los pueblos, de las comunidades, de las personas.

El Sector Relaciones Exteriores es responsable del 2.21% de todas las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Recibimos un cumplimiento del 26% y entregamos con un cumplimiento del 65%.

1. Una Colombia más global

Hoy Colombia está más preparada y relacionada para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que traerán los nuevos ejes globales que se están configurando. Durante mi gestión, fortalecimos las relaciones estratégicas con actores clave del sistema internacional, como Estados Unidos, la Unión Europea y China. Al mismo tiempo, ampliamos la proyección de Colombia hacia regiones del Sur Global como el Indo Pacífico, África Subsahariana y la Península Arábiga, América Latina y el Gran Caribe.

Con todos nuestros socios internacionales, buscamos abrir nuevas oportunidades económicas, culturales y sociales para nuestro país. Como el canje de deuda por

acciones climáticas con Alemania, hasta convenios para infraestructura de protección de migrantes con Japón y de mitigación ambiental con Turquía.

Uno de los hitos más relevantes de la consolidación de Colombia en el escenario global fue la obtención de un asiento en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y en la Comisión de Consolidación de la misma organización global. Esto es evidencia y reafirmación del liderazgo colombiano en materia de derechos humanos, paz y diplomacia global.

No solo estamos en los lugares de diálogo global, sino que somos partícipes de las decisiones más importantes que afectarán a la humanidad por generaciones. Uno de los principales logros de esta gestión es la organización y realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024 (COP16) en Cali. Este evento marcó un hito para la concientización y acción climática en el mundo, posicionando a Colombia como referente en biodiversidad y sostenibilidad ambiental.

Esta conferencia fue reconocida internacionalmente por los avances alcanzados en la participación de sociedad civil, empresarios, pueblos Indígenas, Afrodescendientes y locales; y obviamente también por la protección de la naturaleza. Se sentó un precedente importante en la inclusión de comunidades en la delegación oficial de negociadores de Colombia y en la organización de eventos de alto nivel en el país.

Colombia fue el epicentro de las discusiones donde se toman las decisiones del futuro de la humanidad, prueba de ello son los más de 20 eventos globales de los que nuestro país fue anfitrión que han contribuido a reafirmar la imagen del país en la comunidad internacional.

Entre ellos, la “Conferencia Ministerial Mundial para Poner Fin a la Violencia contra la Niñez”. En este encuentro, se hizo un llamado contundente para garantizar a la niñez una vida libre de discriminación, acoso y violencia, reafirmando el compromiso de Colombia en liderar causas de impacto global.

La “Cumbre Ministerial sobre Inclusión Social del Programa Regional de América Latina y el Caribe de la OCDE”, el “Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas” y la “Conferencia Internacional de la Alianza PSVI para la Prevención de la Violencia Sexual en los Conflictos”.

Albergamos la XXII Conferencia Interamericana de ministros de Trabajo, la Sexta Asamblea General de A-WEB, el 122° Consejo Ejecutivo de ONU Turismo, así como el IV Foro Abierto de Ciencias de Latinoamérica y el Caribe – CILAC.

Acogimos también la Tercera Conferencia Internacional sobre Datos Oceanográficos y la X Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe.

Finalmente, fortalecimos la proyección internacional de Colombia con una mayor presencia en foros multilaterales, especialmente en la región.

Nuestro liderazgo permitió al país ejercer doce presidencias pro tempore en organismos internacionales como la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC), La Asociación de Estados del Caribe, la Comunidad Andina y la Alianza del Pacífico.

Colombia se consolida como un centro global de discusión, donde los temas de mayor relevancia para el mundo encuentran un espacio para ser abordados.

Reafirmamos el papel de Colombia como un actor clave en la región, consolidando relaciones estratégicas y fortaleciendo la cooperación con nuestros vecinos. Trabajamos en la recomposición de las relaciones diplomáticas con Argentina, El Salvador y Perú, fortaleciendo la cooperación en temas estratégicos y fomentando un diálogo bilateral constructivo.

Asimismo, consolidamos una alianza estratégica con Brasil, impulsando iniciativas conjuntas en desarrollo sostenible y protección ambiental, principalmente de la Amazonía. Con Ecuador, Panamá y Venezuela, ejercimos una diplomacia prudente y efectiva, fortaleciendo la cooperación fronteriza y el diálogo en áreas clave como seguridad, migración y comercio. Durante nuestra gestión, consolidamos relaciones de Estado basadas en el respeto mutuo, reafirmando la diplomacia como un pilar esencial para el desarrollo y la estabilidad regional.

En este marco, también se consolidó la llegada de Colombia al Sur Global con la apertura de nuevas embajadas en África subsahariana, el mundo Árabe y el Caribe, fortaleciendo nuestra presencia diplomática en regiones estratégicas para la cooperación y el desarrollo.

También establecimos embajadas itinerantes para abordar asuntos de prioridad global como la política de fiscalización de drogas, asuntos de género y política exterior feminista, la embajada itinerante de los pueblos, la diplomacia subnacional y territorial, la protección de la Amazonía y otros ecosistemas estratégicos, reafirmando nuestro compromiso con su defensa.

Estas iniciativas permitieron tratar temas clave de interés nacional e internacional en distintas regiones del mundo, fortaleciendo la diplomacia de proximidad.

2. Colombia, voz de vida y paz

Uno de los objetivos de nuestra misión ha sido demostrar al mundo que la diplomacia sigue siendo un camino viable para la vida y la paz, y que este compromiso es parte esencial de la tradición diplomática de

Colombia. Por ello, orientamos nuestra gestión en la Cancillería hacia la promoción de la vida y la paz a nivel nacional e internacional.

A nivel nacional, impulsamos acciones para la vida y la paz entre los pueblos y la paz con la naturaleza como elemento principal de la vida, asegurando la implementación efectiva del Acuerdo Final de Paz de 2016 con el respaldo de la cooperación internacional.

En el marco de la política de Paz Total, se ha propuesto ponerle fin a más de 60 años de conflicto armado, incluyendo a actores que no estaban considerados en el mapa de la búsqueda de la paz, reconociendo así la nueva naturaleza de los factores de conflicto y violencia en Colombia.

Se trata de un nuevo marco estratégico, que tiene como base el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, de 2016, cuyos compromisos debe cumplir el Estado en un lapso de 15 años, es decir, en 2031.

En julio de 2024, bajo el liderazgo de la Cancillería, el Gobierno elaboró un informe que ofrece un diagnóstico preciso y transparente sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016. El documento incluye un análisis transversal y estructural de los desafíos que se han identificado, así como la importancia de la transformación territorial y los nuevos procesos de diálogos de paz para avanzar en los objetivos de la política estatal de Paz Total.

Asimismo, el informe incorporó los aportes y contribuciones de la Alta Parte Contratante, representada por los firmantes del Acuerdo de Paz respecto a los desafíos actuales en el proceso de implementación, así como las propuestas para avanzar en el corto, mediano y largo plazo.

La Cancillería expresó la voluntad de cumplimiento del Gobierno ante la comunidad internacional, expresada en la Declaración Unilateral de Estado depositada ante la ONU.

Se logró la extensión, por consenso, del mandato de la Misión de Verificación de la ONU y se solicitó que continúe el apoyo y acompañamiento unánime de la comunidad internacional, a través del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a las nuevas medidas y garantías que se proponen para la implementación del Acuerdo Final de 2016, entendido como base de la política de Paz Total.

Mientras que a nivel internacional hemos sido una voz firme para proponer y abogar por caminos hacia la paz en conflictos como los de Palestina- Israel, Líbano, Haití, Ucrania-Rusia, Siria, República Democrática del Congo y Sudán.

Colombia, a través de la Cancillería, ha estado dispuesta a aportar en las respuestas y programas humanitarios globales y en la consolidación de la paz, y para esto ha puesto a disposición sus buenas prácticas en materia de asistencia humanitaria, construcción de paz y resolución de conflictos para cuando se consideren útiles y necesarias.

3. Una Cancillería ciudadana

Una de las prioridades de mi gestión en Cancillería fue acercar la función a las colombianas y colombianos. Lo hicimos fortaleciendo los servicios dirigidos a los connacionales fuera y dentro del país y apostando por políticas que permitan que el cuerpo diplomático se parezca más al país. Esta fue una Cancillería multicolor, abierta, cercana y representativa de su gente.

La Cancillería trabajó intensamente en el fortalecimiento de los lazos con la diáspora colombiana, promoviendo iniciativas para facilitar su integración y protección en el exterior. En este contexto, abrimos consulados en lugares estratégicos del mundo, para aumentar la red de apoyo a nuestros ciudadanos, vayan a donde vayan.

Otro logro destacado fue la recuperación y repatriación de piezas y tesoros nacionales de alto valor histórico y cultural. Durante este periodo, logramos repatriar 870 bienes arqueológicos y cinco piezas etnográficas del pueblo Kogui, reafirmando nuestro compromiso con la protección del patrimonio colombiano en el exterior y su reintegración al territorio y la identidad nacional.

Pusimos foco en la mejora de los servicios de Cancillería a los ciudadanos en Colombia. Así, emprendimos la modernización de los sistemas de atención y reservas de citas, y mejoramos el modelo de producción de pasaportes, implementación del pasaporte en línea, garantizando la protección de datos y generando capacidades y competencias públicas. Gracias a ello, hicimos realidad la reducción en los costos de producción y hoy contamos con pasaportes gratuitos para poblaciones vulnerables.

Hemos trabajado para ofrecer más oportunidades para que los negocios y el talento colombiano alcancen nuevas fronteras. Desde becas para que los niños y niñas de la Colombia profunda puedan construir un mejor futuro hasta programas de intercambios culturales.

Además, consolidamos la diplomacia subnacional. Desde Cancillería promovimos un acercamiento directo con las comunidades locales, sus territorios, y las zonas de frontera para mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su integración con el resto del país.

El fortalecimiento institucional fue otra prioridad en la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Avanzamos en la reforma del sector de relaciones exteriores: implementando mejoras en la estructura organizativa, simplificación de procesos y procedimientos y promoviendo políticas para facilitar la participación de mujeres, población afrodescendiente e indígena y campesina en política exterior.

Así, como la modernización tecnológica que ha permitido optimizar tramites y gestiones administrativas.

También, robustecimos la Cancillería y Migración Colombia, mejorando la gestión de la política migratoria y la atención a los ciudadanos colombianos en el extranjero, garantizando sus derechos y reforzando su vínculo con el país. Esto incluye la creación del Viceministerio de la Diáspora y Movilidad Humana que queda en su fase final para su implementación.

Económicamente, nuestra gestión en Cancillería tuvo una perspectiva de eficiencia y eficacia, logrando una ejecución presupuestaria alineada con los objetivos estratégicos del gobierno alcanzamos una ejecución en el 2024 del 96%, y logramos una asignación en recursos de inversión para la vigencia del 2025 del doble de lo aprobado para el 2024 y la más alta de los últimos años. Como refleja el cambio del modelo de producción de pasaportes, por ejemplo, esta gestión buscó asegurar un uso óptimo de los recursos disponibles y garantizar su impacto real en las y los colombianos.

La gestión a mi cargo ha reafirmado el compromiso del Ministerio con una diplomacia basada en el mérito, la transparencia y el profesionalismo, muestra de ello es el nombramiento del 50% de los Embajadores de Carrera Diplomática que hoy tiene el Ministerio, es así como pasamos de tener 70 Embajadas con un 30% de participación de la Carrera Diplomática a 80 Embajadas con 40 % de Embajadores de Carrera Diplomática y Consular. Además, acercamos los concursos al territorio, ampliando las oportunidades de acceso y garantizando que el servicio exterior represente la diversidad y el talento del país.

El balance de mi gestión como Canciller deja un Ministerio de Relaciones Exteriores fortalecido, una diplomacia colombiana revalorizada y una política exterior basada en la inclusión, la vida, la paz y la sostenibilidad. Los logros alcanzados reflejan no solo la consolidación de Colombia como un actor clave en la región y en el mundo, sino también el poder de una diplomacia ejercida con responsabilidad, visión y compromiso con los renovados intereses nacionales.

Para el futuro, el desafío será consolidar los avances logrados y seguir construyendo una Cancillería más ágil, eficiente y representativa, que

responda a los enormes y cambiantes retos globales con innovación y determinación. La modernización institucional, la defensa de los derechos de los colombianos en el exterior y la proyección del país en escenarios estratégicos deben continuar siendo pilares de la política exterior.

Trabajamos con un propósito claro: poner la diplomacia al servicio de la gente y de un país que mira al mundo con confianza. Eso será parte determinante del legado que dejamos y del camino a seguir.

Anexo 1. Empalme Ministerio de Relaciones Exteriores

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Se presenta el detalle sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros

Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de Situación Financiera:

Concepto	Vigencia Fiscal 2024* (Corte 30 de septiembre)	Vigencia Fiscal 2025* (Corte 28 de enero)
Activo total	1.642	-
· Corriente	1.642	-
· No corriente	-	-
Pasivo total	603.554	-
· Corriente	71.379	-
· No corriente	532.175	-
Patrimonio	- 601.912	-

*Valores en millones de pesos

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Instructivo No. 001 de 2024 - Instructivo de cierre expedido por la Contaduría General de la Nación, la fecha límite de presentación de los Estados Financieros con sus notas a 31 de diciembre de 2024 es el 28 de febrero de 2025. Es así como, en este momento se está en la preparación de estos (análisis, revisión, registro, entre otros, de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación). Por lo anterior, se adjuntan a los últimos Estados Financieros firmados y publicados en la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2024 (Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación - artículo 11. Plazos para el reporte de la información a la CGN

Estado de Resultados:

Concepto	Vigencia Fiscal 2024* (Corte 30 de septiembre)	Vigencia Fiscal 2025* (Corte 28 de enero)
Ingresos Operacionales	411.849	-
Gastos Operacionales	460.502	-
Costos de Venta y Operación	-	-
Resultado Operacional	-48.653	-
Ingresos No Operacionales	8.253	-
Gastos No Operacionales	2.068	-
Resultado No Operacional	6.185	-
Resultado Neto	-42.468	-

*Valores en millones de pesos

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Instructivo No. 001 de 2024 - Instructivo de cierre expedido por la Contaduría General de la Nación, la fecha límite de presentación de los Estados Financieros con sus notas a 31 de diciembre de 2024 es el 28 de febrero de 2025. Es así como, en este momento se está en la preparación de estos (análisis, revisión, registro, entre otros, de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación). Por lo anterior, se adjuntan a los últimos Estados Financieros firmados y publicados en la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2024 (Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación - artículo 11. Plazos para el reporte de la información a la CGN

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Estado de Situación Financiera:

Concepto	Vigencia Fiscal 2024** (30 de septiembre de 2024)	Vigencia Fiscal 2025** (Corte 31 de enero)
Activo total	1.440.506	-
· Corriente	87.858	-
· No corriente	1.352.648	-
Pasivo total	79.165	-
· Corriente	79.165	-
· No corriente	0	-
Patrimonio	1.361.341	-

*Valores en millones de pesos

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Instructivo No. 001 de 2024 - Instructivo de cierre expedido por la Contaduría General de la Nación, la fecha límite de presentación de los Estados Financieros con sus notas a 31 de diciembre de 2024 es el 28 de febrero de 2025. Es así como, en este momento se está en la preparación de estos (análisis, revisión, registro, entre otros, de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación). Por lo anterior, se adjuntan a los últimos Estados Financieros firmados y publicados en la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2024 (Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación - artículo 11. Plazos para el reporte de la información a la CGN

Estado de Resultados

Concepto	Vigencia Fiscal 2024** (30 de septiembre de 2024)	Vigencia Fiscal 2025** (Corte 31 de enero)
Ingresos Operacionales	593.458	-
Gastos Operacionales	485.309	-
Costos de Venta y Operación	92.547	-
Resultado Operacional	15.602	-
Ingresos Extraordinarios	128.489	-
Gastos Extraordinarios	119.890	-
Resultado No Operacional	8.529	-
Resultado Neto	24.201	-

*Valores en millones de pesos

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Instructivo No. 001 de 2024 - Instructivo de cierre expedido por la Contaduría General de la Nación, la fecha límite de presentación de los Estados Financieros con sus notas a 31 de diciembre de 2024 es el 28 de febrero de 2025. Es así como, en este momento se está en la preparación de estos (análisis, revisión, registro, entre otros, de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIF Nación). Por lo anterior, se adjuntan a los últimos Estados Financieros firmados y publicados en la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2024 (Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación - artículo 11. Plazos para el reporte de la información a la CGN

B. Bienes Muebles e Inmuebles

Ministerio de Relaciones Exteriores

En la contabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, para la vigencia fiscal de 2024, no se registran movimientos en la cuenta "Propiedades, Planta y Equipo". Esta situación se mantiene de igual manera hasta la fecha de corte del presente informe correspondiente a la vigencia fiscal de 2025.

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Concepto	Vigencia Fiscal 2024** (30 de septiembre de 2024)	Vigencia Fiscal 2025** (Corte 31 de enero)
Terrenos	261.878	-
Edificaciones	449.568	-
Construcciones en Curso	0	-
Maquinaria y Equipo	426	-
Equipo de Transporte, Tracción y elevación	15.341	-
Equipo de Comunicaciones y Computación	11.792	-
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	13.736	-
Bienes Muebles en Bodega	485	-
Redes, líneas y cables	0	-
Plantas, ductos y túneles	0	-
Otros conceptos	4.404	-

*Valores en millones de pesos

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Instructivo No. 001 de 2024 - Instructivo de cierre expedido por la Contaduría General de la Nación, la fecha límite de presentación de los Estados Financieros con sus notas a 31 de diciembre de 2024 es el 28 de febrero de 2025. Es así como, en este momento se está en la preparación de estos (análisis, revisión, registro, entre otros, de la información contable en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación). Por lo anterior, se adjuntan a los últimos Estados Financieros firmados y publicados en la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2024 (Resolución 411 del 29 de noviembre de 2023 de la Contaduría General de la Nación - artículo 11. Plazos para el reporte de la información a la CGN

En el documento Inventario *septiembre 2024* (anexo 2), se encuentra la información completa de inventarios y responsables, correspondientes al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en las vigencias 2024.

4. PLANTA DE PERSONAL

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de gestión	620	520	100
A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	620	545	75
Variación porcentual	0%	4,80%	33,33%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de gestión	252	205	47
A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	252	202	50
Variación porcentual	0%	-1,48%	6,38%
CARGOS DE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR			
A la fecha de inicio de gestión	866	761	105
A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	866	839	27
Variación porcentual	0%	10,24%	74,28%

La Carrera Diplomática y Consular es un régimen especial y jerarquizado, basado en el mérito, que regula el ingreso por concurso público, el ascenso, la permanencia y el retiro de los funcionarios pertenecientes al Servicio Exterior. De acuerdo con el artículo 13, del Decreto Ley 274 de 2000 *"Por el cual se regula el Servicio Exterior de la República y la Carrera Diplomática y Consular"* está a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA FISCAL 2024*			VIGENCIA FISCAL 2025* (CORTE 31 DE ENERO)		
		VALOR ASIGNADO*	ESTADO		VALOR ASIGNADO*	ESTADO	
			EJECUTADO	EN PROCESO		EJECUTADO	EN PROCESO
Incorporación del enfoque de género en la política exterior del estado, a nivel bilateral y multilateral	Incorporar del enfoque de género en la Política Exterior del Estado, a nivel bilateral y multilateral.	749.363.001	X		1,140,931,000		X
Transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores	Renovar e incrementar la capacidad para garantizar la disponibilidad, continuidad, control de amenazas y efectividad de los servicios tecnológicos.	20.000.000.000	X		39,999,479,538		X
Modernización del modelo integral de capacitación de los funcionarios de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores	Actualizar el Modelo Integral de capacitación de los funcionarios de la Planta Global del Ministerio de Relaciones Exteriores.	731.065.528	X		3,300,910,747		X
Fortalecimiento de la conservación documental de los registros civiles de	Aplicar los lineamientos establecidos en el Sistema Integrado de Conservación - SIC,	1.500.000.000	X		1,000,000,000		X

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA FISCAL 2024*			VIGENCIA FISCAL 2025* (CORTE 31 DE ENERO)		
		VALOR ASIGNADO*	ESTADO		VALOR ASIGNADO*	ESTADO	
			EJECUTADO	EN PROCESO		EJECUTADO	EN PROCESO
los consulados de Colombia	para la conservación de los Registros Civiles que se encuentran en los consulados de Colombia.						
Modernización de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales	Modernizar, dotar y/o hacer mantenimiento de la infraestructura existente del Ministerio de Relaciones Exteriores; así como apertura nuevas sedes diplomáticas y/o consulares para el desarrollo de los objetivos de política exterior del Gobierno.	17.312.887.873	X		20,405,649,037		X
Fortalecimiento Institucional para la descongestión de solicitudes de Refugio represadas	Disminuir el alto número de solicitudes de refugio represadas	1.069.430.240	X		1,976,011,190		X
Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno	Desarrollar estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de la población que retorna al país.	2.219.239.965	X		4,509,880,210		X

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA FISCAL 2024*			VIGENCIA FISCAL 2025* (CORTE 31 DE ENERO)		
		VALOR ASIGNADO*	ESTADO		VALOR ASIGNADO*	ESTADO	
			EJECUTADO	EN PROCESO		EJECUTADO	EN PROCESO
de connacionales procedentes del exterior							
Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias	Fortalecer una oferta institucional mejor articulada e implementar la Ley Migratoria 2136 del 2021(PMI) para la vinculación y atención de la colombianidad en el exterior	18.400.933.045	X		35,000,000,000		X
Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera	Implementar proyectos de desarrollo social y económico para contribuir al cierre de las brechas en los departamentos de frontera.	6.403.582.285	X		20,120,878,225		X
Implementación Sistema Integrado de Gestión en las Embajadas y Consulados de Colombia en el Exterior	Articular la gestión de las Embajadas y Consulados con el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio	924.896.240	X		1,066,190,400		X
Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de	Aumentar el acceso de las víctimas en el exterior a medidas de atención y reparación integral.	3.041.905.000	X		3,130,000,000		X

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA FISCAL 2024*			VIGENCIA FISCAL 2025* (CORTE 31 DE ENERO)		
		VALOR ASIGNADO*	ESTADO		VALOR ASIGNADO*	ESTADO	
			EJECUTADO	EN PROCESO		EJECUTADO	EN PROCESO
competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores							
Fortalecimiento de semilleros culturales y deportivos de NNA para la realización de intercambios.	Aumentar el número de NNA capacitados en temáticas de construcción de memoria, paz, convivencia y participación ciudadana, género, biodiversidad, y migración, a través del deporte y la cultura, para desarrollar intercambios culturales y deportivos	N/A	N/A		3,600,000,000		X
Fortalecimiento de la diplomacia cultural de Colombia	Aumentar el nivel de participación de las expresiones artísticas de poblaciones con enfoque diferencial en los procesos de diplomacia cultural que realiza Colombia en el exterior	N/A	N/A		7,500,000,000		X

*Valores en millones de pesos

6. OBRAS PÚBLICAS

Objeto de la obra pública	Nombre o razón social del contratista	Nombre o razón social del interventor	Estado		Valor ejecutado*	Observaciones
			Ejecutada	En proceso		
Vigencia Fiscal Año 2024 (21 de mayo - 31 de diciembre)						
Mantenimiento integral de inmuebles y oficinas a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de los bienes de propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio o por los cuales sea legalmente responsable en Bogotá D.C., y Cartagena de Indias D.T. Y C	UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO CAN 2024	INAZC24		X	299,99	Modificación # 1 - prórroga hasta el 31 de marzo de 2025
Vigencia Fiscal Año 2025 (1 de enero - 31 de enero)						
-	-	-	-	-	-	-

*Valores en millones de pesos

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

El Sector de Relaciones Exteriores, liderado por el Canciller Luis Gilberto Murillo durante el período comprendido entre el 21 de mayo de 2024 y el 28 de enero de 2025, registró al finalizar la vigencia 2024 un compromiso del 95,80% y una obligación del 91,44% de los recursos asignados para dicho período.

Destacando al respecto que, para las unidades financieras del Ministerio de Relaciones Exteriores, y su Fondo Rotatorio, esta gestión financiera refleja un esfuerzo continuo por optimizar los recursos disponibles y garantizar su uso eficiente en las actividades diplomáticas y consulares, como se refleja en la ejecución de estas.

La alta tasa de compromiso indica que casi la totalidad del presupuesto fue asignada a proyectos y actividades relevantes, lo que evidencia un enfoque proactivo en la planificación y ejecución de las políticas exteriores. Este compromiso financiero ha permitido al sector atender diversas necesidades, desde la modernización de servicios consulares hasta el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con otros países.

Durante este período, se implementaron diversas iniciativas estratégicas que no solo buscaban cumplir con los objetivos establecidos, sino también adaptarse a las cambiantes circunstancias globales. Por ejemplo, se llevaron a cabo esfuerzos significativos en áreas como la atención a la diáspora colombiana, la promoción de derechos humanos y el fortalecimiento del posicionamiento internacional de Colombia en foros multilaterales.

Además, el cumplimiento del 91,44% en obligaciones refleja una gestión responsable y transparente de los recursos públicos. Este nivel de ejecución es indicativo de una administración que prioriza la rendición de cuentas y la eficiencia en el uso del presupuesto asignado. La capacidad del sector para ejecutar sus obligaciones financieras es fundamental para mantener la confianza pública y asegurar la continuidad de los programas esenciales.

Es así como, la gestión financiera del Sector de Relaciones Exteriores durante este período ha sido notable. El compromiso y la obligación alcanzados son testimonio del trabajo arduo realizado por el Canciller Murillo y su equipo, quienes han trabajado incansablemente para optimizar los recursos y garantizar que Colombia mantenga una presencia significativa en el ámbito internacional. La consolidación de estos logros sienta las bases para futuras gestiones y contribuye al fortalecimiento continuo de las relaciones exteriores del país.

Logros Destacados

Durante su gestión, el Canciller Luis Gilberto Murillo logró importantes avances en diversas áreas:

- Proyectos de inversión para fortalecer las comunidades, donde se destacó el proyecto “Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas para la comunidad en el exterior y sus familias”, se aprobaron 291 proyectos con una inversión superior a \$11,098 millones COP. Estas iniciativas beneficiaron a más de 690,000 personas.
- En cuanto a la asistencia financiera, se destinaron recursos a Haití (USD \$100,000), Brasil (USD \$100,000), El Salvador (USD \$5,000), San Vicente y las Granadinas (USD \$25,000), Jamaica (USD \$25,000) y Cuba (EUR €70,000), mientras se avanza en el desembolso de fondos para Bolivia (USD \$7,500) y Granada (USD 25,000).
- Se logró la asignación de 142,7mil millones para la inversión en el 2025, un aumento del 97% con relación al año anterior, pasando de 11 a 13 proyectos de inversión. A través de estos recursos se fortalecerá la gestión del ministerio, la atención a la comunidad colombiana en el exterior, retornada y migrantes, así como el fortalecimiento de la presencia del Estado en las zonas de frontera.
- Optimización de la ejecución presupuestal, al 16 de diciembre de 2024, se logró comprometer el 84,05 % del presupuesto y obligar el 75,56%, reflejando una adecuada gestión en la ejecución presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Se gestionaron las solicitudes de contratación de acuerdo con las necesidades de adquisición de bienes y servicios con la suscripción de 3 contratos por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores por valor de \$256.485.000 y 589 contratos por parte del Fondo Rotatorio por valor de \$311.874.808.703,75.

Por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro, se relacionan los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingresos*			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia fiscal 2024			
Aportes de la Nación	637.195	576.157	90
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-
Vigencia fiscal 2025 (corte 28 de enero)			
Aportes de la Nación	768.975	37.633	5
Recursos Propios	-	-	-
Otras fuentes de recurso	-	-	-

*Valores en millones de pesos

Gastos*			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia fiscal 2024			
Funcionamiento	637.195	601.027	94
Inversión	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-
Vigencia fiscal 2025 (corte 28 de enero)			
Funcionamiento	768.975	45.380	6
Inversión	-	-	-
Otros Conceptos	-	-	-

*Valores en millones de pesos

Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ingresos*			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
Vigencia fiscal 2024			
Aportes de la Nación	472.166	388.498	82,28%
Recursos Propios	326.858	428.076	130,97%
Otras fuentes de recurso	-	-	-
Vigencia fiscal 2025 (corte a 28 de enero)			
Aportes de la Nación	474.459	62.822	96,68%
Recursos Propios	405.544	1.977	92,84%
Otras fuentes de recurso	-	-	-

*Valores en millones de pesos

Gastos*			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Porcentaje de ejecución o pago
Vigencia fiscal 2024			
Funcionamiento	726.652	702.559	96,68%
Inversión	71.761	66.620	92,84%
Otros Conceptos	-	-	-
Vigencia fiscal 2025 (corte a 28 de enero)			
Funcionamiento	880.003	319.414	36,30%
Inversión	142.750	552	0,39%
Otros Conceptos	-	-	-

*Valores en millones de pesos

8. CONTRATACIÓN

En el anexo 3 se presenta la relación de los contratos en el período comprendido entre el 21 de mayo de 2024 a 28 de enero de 2025.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

En el anexo 4 se presenta la relación de los documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

10. CONCEPTO GENERAL

Durante el periodo comprendido entre el 21 de mayo de 2024 y el 28 de enero de 2024 el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo mi administración, se consolidó como una institución presta a hacer frente a los retos sin precedentes y cambios globales que inciden en las prioridades estatales.

Adicionalmente, defendimos los intereses nacionales mediante su presentación y posicionamiento en diversos escenarios multilaterales que van desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas hasta el G-20, pasando por conferencias trascendentales tales como la COP-16 de biodiversidad, alojada por Colombia y desarrollada en Cali, Valle del Cauca, o la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP-19), que tuvo lugar en Bakú, Azerbaiyán. Esto se traduce, en la participación del Estado colombiano en asuntos vitales para la humanidad, un ejemplo de esto son los aportes realizados para la construcción y conservación de la paz global.

Por otra parte, trabajamos de forma incansable para ampliar y diversificar nuestros socios estratégicos, esto se evidencia en que por primera vez incrementó la presencia de Colombia en regiones fundamentales como África, Asia-pacífico, el Medio Oriente y el Mundo Árabe, sin desatender las relaciones tradicionales con los países del norte global. Lo anterior, permitió crear nuevas oportunidades económicas, culturales y sociales para el Estado. Adicionalmente, se profundizaron las relaciones con el Gran Caribe, Brasil, Chile y Ecuador, entre otros.

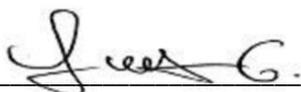
La innovación en materia de herramientas empleadas en la política exterior también es una característica de las gestiones realizadas, muestra de ello son acciones como el

canje de deuda por acción climática con Alemania, los convenios de protección de migración con Japón o de mitigación ambiental con Turquía.

No obstante, el principal foco de nuestros esfuerzos siempre fue estrechar los lazos con las y los colombianos a través de la transición hacia una Cancillería abierta a la ciudadanía. En el marco de esta estrategia, actualmente se cuenta con la posibilidad de que poblaciones vulnerables puedan acceder al pasaporte de forma gratuita, becas para niños y niñas de la Colombia profunda, programas de intercambio, servicios de acogida y apoyo para los repatriados y refugiados que habitan el territorio nacional.

Finalmente, logramos el retiro de las pretensiones de la demanda interpuesta por la firma Thomas Greg & Sons con relación a la expedición de pasaporte, este gran logro que protege los recursos públicos y reafirma nuestro compromiso con la eficiencia y la transparencia. Así mismo, durante estos meses se superó la crisis de pasaportes, se modernizó el sistema, se dio la ampliación de los puntos de atención y se implementó el pasaporte en línea garantizando una obtención rápida y segura de este documento imprescindible para la los y las colombianas.

1 1. FIRMA



LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Relaciones Exteriores